



PLAN INTEGRAL y PROTOCOLO DE ACTUACION EN SEGURIDAD ESCOLAR

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Plan Integral de Seguridad Escolar constituye una metodología de trabajo permanente, destinada al Instituto Latinoamericano Europeo de Educación , mediante la cual se logra una planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos del establecimiento educacional y un aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se deberán conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad en todas las actividades diarias, lo que ayudará a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe extenderse a todo el personal para su correcta interpretación y aplicación.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Hacer del establecimiento educacional un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

Para que un Plan de Seguridad funcione es fundamental que profesores, familias, alumnos, administrativos y auxiliares, conozcan las normas de seguridad que el Colegio ha implementado y que están destinadas a orientar la acción que deberemos tomar en caso de que se produzca una situación de emergencia.

Este plan de acción debe ser estudiado y conocido por todos los integrantes de la comunidad escolar contando de antemano con la total disposición de ayuda y cooperación en el caso de ocurrir una situación que nos obligue a evacuar rápidamente a los alumnos y personal a los sectores de seguridad establecidos, ya sea por un sismo, incendio u otra situación que lo amerite. Es conveniente, por otra parte, que desde ya avisemos a nuestras familias que ante una emergencia, especialmente si se trata de un sismo, el regreso a nuestros hogares se verá retrasado, debido a que primero que todo deberemos desocupar el colegio de alumnos.

3. DEFINICIONES

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Esta alarma en el Instituto será los avisos a viva voz en directo y el timbre que se escucha en todo el recinto

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

Coordinador de área o recinto de estudio : es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el piso o área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de piso o área reporta al coordinador general.

Coordinador general: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

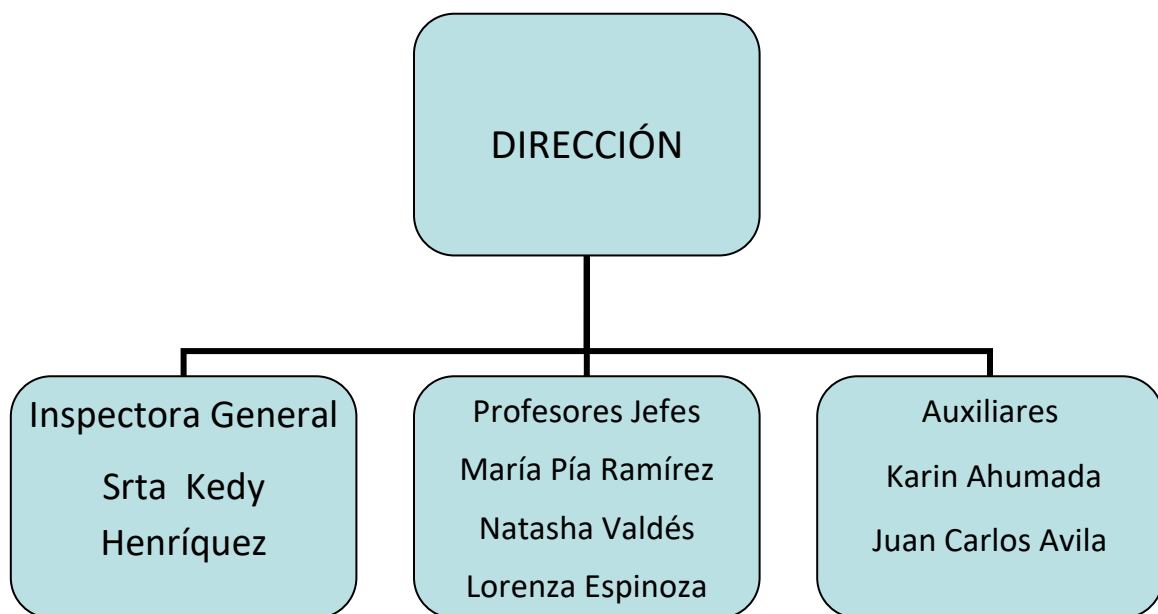
Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador de piso o área.

Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Red inerte de electricidad: corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

4. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Consejo de Dirección ha designado a las siguientes personas para formular , evaluar, actualizar y coordinar el plan de seguridad y actuar en caso de existir algún evento



La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar la primera tarea específica que debe cumplir es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente en sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, y conversaciones directas.).

- El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.

- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente, que apoyen en su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El comité estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual tendrá dentro de sus responsabilidades realizar la actividad de evacuación del establecimiento educacional frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un coordinador general, coordinador de área o piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del Comité de Seguridad Escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.

5 .CARACTERISTICAS Y CAPACIDADES DE LA INSTALACIONES

El establecimiento emplazado en la calle 5 Sur N° 1078 de Talca tiene las siguientes características.

Características	Antecedentes
Terreno total	Las instalaciones se ubican en una superficie urbana del centro de la ciudad de Talca .de 2500 metros cuadrados aproximados
Edificaciones	Las edificaciones 1600 m ² corresponden a distintas épocas y consideran hormigón armado , albañilería reforzada y el gimnasio dispuesto sobre un galpón de madera laminada.. Es importante mencionar que todas las instalaciones resistieron sin inconvenientes el sismo del 27 F del 2010. La fachada del edificio principal está protegida frente amenazas o ataque vandálicos.
Vías de escape	Existen tres vías de escape diferentes , a pesar que para entrar y salir en un día normal se utiliza sólo la entrada principal. Adicionalmente existen salidas alternativas que son vía comedores de profesores 5 Sur o vía comedores de alumnos 4 Oriente
Capacidad normativa	De acuerdo al MINEDUC , el establecimiento tiene una capacidad aprobada de 340 estudiantes
Alumnos actuales	En la actualidad la matrícula llega a los 150 estudiantes de manera 100% presencial entre 1° y 4° medio.
Profesores personal y	El establecimiento tiene en la actualidad con 20 personas entre profesores administrativos y auxiliares.

6. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

- a) Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- b) Conservar y promover la calma.
- c) Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- d) Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- e) No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- f) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.

Vías de Evacuación y Zona Segura



7- BASES DEL PLAN DE SEGURIDAD

El Plan de Seguridad del establecimiento se basa en la posible ocurrencia de peligros o amenazas tanto internos como externos al mismo..

CONDICIONES DE RIESGOS AMENAZAS,VULNERABILIDADES,	TIPO	IMPACTO EVENTUAL	ENCARGADO/A DE SOLUCIONARLO
1.- Ataques vandálicos	Externo	Bajo	Coordinador del Plan junto a Carabineros
2.- Ataque por artefacto explosivo e incendiario	Externo	Medio	Coordinador del Plan junto a Carabineros y protocolos en caso de incendio.
3.- Sismo	Naturaleza	Depende de la intensidad	Planes de acción establecidos
4.- Tormentas climáticas e inundación	Naturaleza	Depende de la intensidad	Planes de acción establecidos
5.- Incendio	Interno o externo	Depende del origen	Coordinador del Plan junto a Bomberos
6.- Contagios sanitarios	Externo		Coordinador de acuerdo a protocolos sanitarios

A partir de esto se establecen los siguientes protocolos

7.1 MEDIDA A TOMAR FRENTE A UN ATAQUES VANDÁLICOS

- 1.- Cerrar todos los accesos al establecimiento desde el interior
- 2.- Se avisará al Plan Cuadrante de Carabineros.
- 3.- En el caso de que haya que hacer una evacuación se avisará sala por sala. Esto indica que hay que preparar inmediatamente la evacuación. Las puertas del colegio se cerrarán y no se permitirá la salida o entrada de ninguna persona; excepto personal de emergencia.
- 4.-Suspender inmediatamente cualquier actividad que se esté realizando.
- 5.- Los alumnos deben dejar todos sus materiales en el lugar donde los tengan al momento del aviso y evacuar al sector del gimnasio
- 6.- Permanecer en el sector de cancha hasta que se indique lo que hay que hacer. Los profesores jefes deben permanecer con sus cursos y el resto de los profesores que no tengan asignaciones ayudar a la mantención del orden.

7.2 MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE ATENTADO, AVISO DE BOMBA, ROBO O ASALTO.

Esta situación es complicada ya que depende mucho de la situación que se produzca.

En el caso de la detonación de un artefacto explosivo incendiario

- 1.- Alejarse de la zona afectada.
- 2.-Toque de alarma de evacuación inmediata.
- 3.- Se aplicarán medidas especiales según la contingencia producida.

En Caso de Robo o Asalto

Un asalto es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo trabajador cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

Para enfrentar de mejor forma un asalto y/o robo todo trabajador debe saber que:

1. Jamás oponer resistencia a personas que cometen el asalto o robo.
2. En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o de otros.
3. Obedecer las instrucciones o mandatos de los asaltantes, manteniendo la calma en todo momento.
4. Memorice los rasgos de los delincuentes y escuche sus conversaciones (palabras utilizadas), será información valiosa para la investigación posterior. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, peso, estatura estimada y vestimenta.
5. Una vez que los delincuentes se retiran del lugar, de aviso inmediato a Carabineros de Chile y/o Investigaciones. Si existen lesionados llame inmediatamente al Número de emergencia del SAMU.
6. Entregue detalles de lo ocurrido sólo a la policía, evite comentar el evento con personas ajenas a la empresa.
7. Finalizado el evento, espere instrucciones de su jefatura o de quien lo reemplace.

7.3 SISMO MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE SISMO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- a) Mantenga la calma.
- b) Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- c) Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo walkie talkies.
- d) Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- e) Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- f) Promueva la calma.
- g) Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- h) Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

En el caso de un fuerte sismo, hay que recordar que el lugar más seguro es el propio colegio. Las puertas de éste se cerrarán por parte de la Secretaria de Dirección por su cercanía el acceso principal y no se dejará salir a ningún alumno para evitar accidentes de tránsito en las calles aledañas ..

- **Sectores de seguridad**

Se ha definido un sector de seguridad a las cuales deben dirigirse todos , el que se encuentra demarcado en el patio de acceso como **(ZS)**

Emergencia de sismo estando el profesor en la sala de clases

- 1.- Cada profesor es responsable del grupo curso en el cual esté dando clases en ese momento.
- 2.- El alumno más cerca de la (s) puerta (s) deberá abrir esta (s).
- 3.- Salir de la sala de acuerdo a los protocolos ensayados.
- 4.-Alejar a los alumnos de las ventanas a fin de disminuir la ocurrencia de accidentes por rotura de vidrios.
- 5.- **El toque de timbre desde la Inspectoría avisará que es necesario proceder a la evacuación. Es importante aclarar que el toque de timbre es sólo para proceder a evacuación inmediata de la sala.**

Es importante señalar que si la magnitud del sismo impide a las personas mantener en forma adecuada el equilibrio en la sala y esto se prolonga en el tiempo. **Se debe esperar el término del movimiento para abandonar la sala de clases, sin esperar el toque de timbre**

6.- El curso deberá salir en hilera y lo más ordenado posible al sector de emergencia que le corresponde y asegurándose de no recibir objetos que pudieran caer desde lo alto (trozos de cornisa, canaletas, ramas, cables, etc.).

Una vez en el lugar se deberá registrar a los alumnos ausentes.

7.- Si se debe bajar por escalas, hágalo por la que corresponde al curso y en la forma más ordenada que pueda.

9.- El profesor deberá verificar que no se quede nadie en la sala e ir al último en la fila. En primer lugar los encargados de curso.

10.- NO perder la calma por ningún motivo. Si Ud. no es capaz de hacerlo, avise de antemano a la comisión para tomar las medidas adecuadas de reemplazo.

Emergencia estando los alumnos en recreo

1.- Si los alumnos se encontraran en ese momento en los patios, deberán dirigirse a los sectores de emergencia que les corresponden. Lo mismo harán los profesores jefes y los profesores presentes a fin de verificar la asistencia.

Emergencia en Laboratorios, Biblioteca, Audiovisuales y Auditorios

1.- Interrumpir actividad.

2.- Seguir pasos que correspondan del procedimiento C.

Emergencia estando los alumnos en el comedor

1.- Por ser este lugar una zona de congestión de alumnos, los profesores deberán extremar las medidas de precaución. El profesor debe mantener la calma en el lugar y esperar la señal de evacuación. De lo contrario se continúa con normalidad.

2.- En caso de evacuar, el profesor abrirá las puertas del comedor y deberá dirigir a los alumnos a la ZONA SEGURA patio de acceso

Emergencia estando los alumnos en zona de deportes

1.- Los profesores de Educación Física deberán tomar el control de los alumnos y evacuar hacia el sector del gimnasio si procede (ZONA SEGURA).

Situación de profesores que no estén dando clases y personal administrativo y auxiliar

- 1.- Interrumpir cualquier actividad que estén realizando.
- 2.- Si se ha ordenado la evacuación, dirigirse a los sectores de seguridad asignados.
- 3.- En caso de ser profesor jefe o profesor ayudante, tomar su respectivo curso en el sector de seguridad y pasar lista por número. Se debe tener claridad de los ausentes.
- 4.- En el caso de no ser profesor jefe o no tener un encargo asignado, ponerse a disposición de la comisión para el trabajo que se le solicite.
- 5.- El personal administrativo, deberá cerrar sus oficinas y dirigirse a las zonas de seguridad. Excepto si tiene una labor asignada.
- 6.- El personal auxiliar debe dirigirse a sus respectivas asignaciones y responsabilidades.

Corte de Suministros

En el caso de una emergencia, se deberán cortar rápidamente los suministros de gas, electricidad, (y de agua si es que procede). Las personas encargadas son las siguientes. Energía Eléctrica: Sr Juan Carlos Ávila y el Agua : Sra Karim Ahumada

Primeros auxilios

Habrà un lugar de atención de primeros auxilios, el cual estará en el sector de Inspectoría . Si hay una persona accidentada hay que trasladarla a este sector, si esto no fuera posible avisar a Secretaría a fin de tomar las medidas para solucionar el problema.

Retiro de los alumnos del establecimiento

En el caso de que se haya decidido enviar a los alumnos a su casa, se deberán seguir lo siguiente.

Es de suponer que el colegio ofrece mayor seguridad que la calle, en consecuencia este se cerrará durante 1 hora aproximadamente y después de ese tiempo se procederá al despacho.

Los profesores encargados del turno de salida velaran por el estricto cumplimiento de este punto. Se llevara un registro de la persona que retiró a cada alumno

Retiro del Personal

- 1.- Los profesores (as) sólo se podrán retirar con la autorización de Inspectoría General

Dicha autorización se dará únicamente cuando la labor asignada personalmente esté cumplida. Si el profesor por motivo de fuerza mayor debe retirarse, de igual modo tiene que conversar con la Jefa de UTP.

- 2.- El personal administrativo y de auxiliares podrán retirarse del colegio sólo si cuentan con la autorización de la administración del colegio

Aviso a las casas.

Es evidente el deseo de comunicarse con los hogares a fin de saber cómo se encuentran las familias. La experiencia indica que a los pocos momentos de producida la emergencia se produce una caída del sistema telefónico por congestión de las líneas. El establecimiento dispondrá de líneas privadas para la comunicación hacia los apoderados o sus correspondientes residencias.

Conocimiento de las familias

Es importante que las familias de los alumnos conozcan las medidas básicas que el colegio tomará en caso de un sismo, por tal motivo se pondrá a disposición de las familias, el instructivo a seguir en la página web del colegio.

7.4 MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE EMERGENCIA CLIMÁTICA.

Consideraremos una emergencia climática como un evento que tenga una intensidad y duración en tiempo mas allá de la norma para la fecha y lugar en que ocurra.

En el caso de lluvia intensa que exceda la normalidad y que involucre una inundación , el colegio tiene la facultad, previa consulta a DEPROV, para suspender las actividades.

Se debe controlar rápidamente el flujo que está ocasionando el siniestro y restablecer la normalidad lo más pronto posible, extrayendo el agua acumulada con prontitud, para minimizar daños al establecimiento y especies afectadas.

Constatada la inundación, el jefe del plan de emergencia determinará si ésta se debe a causas externas o se generó únicamente en el establecimiento, por desperfectos propios en la red de agua potable, alcantarillado, sistema de evacuación de aguas lluvias, etc.

Dependiendo de la situación, la administración y/o Dirección, acudirán al personal correspondiente, para adoptar entre otras las siguientes medidas:

1. El previo conocimiento de parte de la administración de la ubicación de las llaves de corte.
2. Corte de la energía a los equipos instalados en las áreas comprometidas.
3. Ubicar los ascensores sobre el nivel del origen de la inundación
4. Aislamiento del área afectada y restricción de acceso a cualquier persona ajena a quienes actuarán frente a la emergencia.
5. Rescate de aquellos objetos valiosos que puedan salvarse, trasladándolos a lugares seguros y secos.
6. Resguardo de las personas y alumnos directamente afectados, mediante su evacuación.

7.5 MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE INCENDIO

- 1.- El Reglamento de Convivencia Escolar establece que los estudiantes no pueden ningún dispositivo que produzca fuego como encendedores privados.
- 2.- El uso de los mecheros en el laboratorio será acotado y tomando la providencias para evitar cualquier propagación
3. – Si el fuego se produjera , la persona que detecte el fuego, deberá dar la alarma a viva voz.
4. - Todo adulto del establecimiento deberá saber usar los extintores y la red húmeda para tal efecto se programará un taller una vez al año (Marzo).
5. - Los auxiliares , avisados por radio , deben acudir inmediatamente al sector amagado el cual debe contenerse y sus límites aislados de otros combustibles que ayudarían a su propagación.
6. - Los incendios son normalmente lentos, comienzan en un sector, dependiendo como se manifieste el fuego se procederá a la evacuación del sector.
7. - En caso que el incendio sea de riesgo, hay que avisar inmediatamente a bomberos.
- 8 .- Existirán planos permanentes de los extintores en Administración, Inspectoría General

7.6 CONTAGIOS SANITARIOS

PROTOCOLOS FRENTE AL COVID Y CUALQUIER OTRA PANDEMIA DE ACUERDO A LA AUTORIDAD SANITARIA

1.- Protocolos de actuación

Las serias consecuencias que acarrea la pandemia del Covid , hace indispensable la existencia de estrictos protocolos de actuación , por parte de toda la comunidad escolar. El no cumplimiento de ellos podría poner en peligro la salud , no sólo de algún alumno (a) en particular , sino de toda la comunidad escolar del establecimiento .

De acuerdo a esto se enumeran de manera no taxativa, los siguientes protocolos:

- Uso obligatorio y permanente de mascarillas , salvo en los comedores a la hora de desayuno y almuerzo. Mientras espera su turno, deberá mantener la mascarilla puesta.
- Mantener la distancia social de acuerdo a lo dispuesto en la señalética y de acuerdo al buen criterio común para estos casos. No puede haber acercamiento físicos de ninguna naturaleza entre alumnos (as) y con los profesores y personal de administrativa y de aseo. Un saludo cordial con los codos es suficiente buena señal de educación y precaución al mismo tiempo.
- Lavado de manos con jabón y/o uso de alcohol gel para desinfectarlas a lo largo de la jornada. El alumno (a) deberá ser proactivo en este hábito importantísimo a la hora de combatir el Covid 19.

- Desinfección de calzado, toma de temperatura y aplicación de alcohol gel en la manos al ingreso del establecimiento.
- Si un alumno tuviere temperatura por sobre la indicada o síntomas de Covid , será llevado a una zona de asilamiento ya dispuesta y se informará a su apoderado para que lo lleve a una consulta médica de descarte. Con el certificado respectivo que descarta la enfermedad, podrá volver a clases presenciales . **La recomendación más obvia es no enviar a clases presenciales a un estudiante que tuviere síntomas asimilables al Covid.**
- Los alumnos deberán ocupar espacios establecidos fuera de la sala de clases antes de ingresar a la sala ; no se debe ingresar a la sala hasta que el profesor (a) así lo indique.
- Ingreso a la sala ordenadamente, por orden alfabético, **ocupando siempre su mismo escritorio, y silla, respetando el puesto asignado.**
- Los alumnos deberán depositar su celular en la caja dispuesta para ello en su número de lista . Una vez terminada la jornada este será retirado de la misma caja por el correspondiente estudiante.
- **Los estudiantes no pueden compartir en ningún instante , ningún tipo de útil escolar , ni comida , ni colación o prenda de vestir.** En el caso que tuvieran que trabajar en alguna asignatura con objetos comunes , lo harán con guantes suministrados por el establecimiento.
- Cuando el timbre señale descanso o recreo , los alumnos saldrán de la sala de acuerdo a las indicaciones que entregue el profesor (a) , en la forma que se indique y podrán concurrir a los baños , al pasillo , al patio o al patio de descanso (gimnasio) siguiendo las indicaciones dispuestas . Una vez se toque para entrar , lo harán ordenadamente según lo indique su respectivo profesor.
- En el almuerzo habrá turnos previamente establecidos para todos los alumnos , ya sean traigan alimentos ó que reciban las raciones de la Junaeb . El turno que espera deberá hacerlo en las zonas dispuestas para esos efectos, al igual que los recreos o descansos., siempre utilizando las mascarilla de manera correcta.
Para el año 2022 no está considerado la atención de un quiosco para bebidas y/o golosinas , para evitar aglomeración y contacto físico , por lo que la colación que algún estudiante traiga la traerá desde su domicilio y para consumo propio. No se aceptará, ninguna forma de delivery.
- Los elementos de protección personal desechables (mascarilla o guantes) deben botarse en el contenedor dispuesto para ello en el patio , es de color rojo con y tiene las iniciales DPP (Desechos de Protección Personal).
- La salida de clases será por cursos, de acuerdo a lo disponga la Inspectoría , en forma ordenada e individual, para evitar aglomeramientos.
- Una vez ejecutada la salida de todos los estudiantes y posterior al aseo rutinario, al final del cual , se realizará la sanitización del establecimiento en forma diaria , la que se ejecutará con amonio cuaternario para garantizar

la eliminación del virus. Esto abarcará todo el establecimiento , quedando un registro diario en cada instalación sanitizada.

2.- Las instalaciones del establecimiento .-

En la **entrada al establecimiento** , se han dispuesto un pediluvio con amonio cuaternario y alfombra para desinfectar los zapatos de quienes ingresen al edificio. En el **hall de recepción** está instalado un tótem de medición de la temperatura y un suministro automático de alcohol gel para las manos.

Las dependencias del establecimiento : **salas de clases , laboratorios , biblioteca y comedores** cuentan con tótems de alcohol gel para el acceso y con separadores acrílicos por cada estudiante , independiente del uso obligatorio de mascarilla por cada uno de ellos.

Dichas instalaciones consideran además una medida de aforos máximo, a fin de evitar cualquier tipo de sobrecarga puntuales de personas .

Los baños de los estudiantes cuentan con la cantidad de lavamanos necesaria para el uso en turnos de espera demarcados y además de jabón para el correspondiente lavado , tiene dispensadores de alcohol gel.

Las salas de clases , lugar de mayor permanencia de los estudiantes además de tener un aforo máximo , están implementadas con un tótem de alcohol gel , aire acondicionado con filtros antibacterianos y un equipo purificador de aire que desinfecta hasta con rayos UV el aire de la sala y los reenvía una vez filtrado . Cada mesa de la sala de clases tiene un separador de acrílico , que además de la separación física entre los alumnos , permite aislar de cualquier manera todo tipo de contagio .

En los laboratorios , se ha dispuesto disminuir el número de equipos por cada instalación en las clases , separando físicamente cada uno de ellos y agregando una separación acrílica.

Cada mesa de **la biblioteca** también cuenta con separadores acrílicos entre los estudiantes y con aforo máximo , de tal manera que puedan llevar adelante trabajos grupales supervisados por un profesor.

Los **patios y pasillos y bancos** , han sido demarcados para salvaguardar la distancia física y se ha dispuesto del gimnasio como un **patio de descanso** para los recreos con mesas separadas para que un máximo de cuatro integrantes puedan tener el correspondiente contacto social protegido , usando siempre mascarillas

3.- Secuencias del Protocolo

- 1.- Apertura Colegio 7:30 Hrs
- 2.- Preparación sala de clases (Aire acondicionado y Equipos de clases y de transmisión y purificador
- 3.- Alumnos que llegan siguen protocolo pediluvio , T° y Alcohol gel en fila
- 4.- Alumnos esperan fuera de la sala de clases hasta el timbre de aviso
- 5.- Alumnos depositan su celular en el depósito de celulares hasta terminar la jornada
- 6.- Desarrollo de la clases de acuerdo a la planificación
- 7.- Suspensión de clases al recreo
- 8.- Los alumnos salen ordenadamente para airear la sala

9. - Los alumnos concurren al baño de forma individual y con aforo ; no hay acompañantes
- 10.-Los alumnos puede permanecer en pasillo , graderías , patios y gimnasio acondicionado para interactuar : En cada caso deben asumir los criterios covid del Ilaed.
11. Los alumnos tiene que estar retomando clases efectivas 15 por lo que el timbre suena los 10 minutos después de salir.
- 12.- Cada estudiante o personal que presente síntomas gripales se rellenará la siguiente Pauta de Monitoreo de Signos y Síntomas

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: Curso:

Fecha:

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)		
2. Pérdida brusca y completa		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

13.- Si algún alumno presenta examen COVID positivo de manera posterior al examen externo definido por las autoridades de Salud , todos los estudiantes que se encuentren a un metro de distancia en su sala de clases , deberán ser aislados retirados y deberán cumplir con la cuarentena establecida por la autoridad sanitaria.

14.- El establecimiento llevará un registros COVID el que mostrará las novedades respecto a estudiantes contagiados , contactos estrechos escolar y cifras de vacunación por curso.

15.- Los criterios y procedimientos a aplicar en la eventualidad de la existencia de casos y/o brote serán los que establece el **Protocolo de vigilancia epidemiológica ,investigación de brotes y medidas sanitarias del Ministerio de Salud** publicado en Febrero del año 2022.

TELEFONOS DE EMERGENCIA

Investigaciones 134

Plan Cuadrante Carabineros +56982939852

Bomberos 132

DEPROV 712533340

SEREMI de SALUD 712411719